



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00189-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

- ASUNTO : Convocatoria a VIII Mesa de trabajo con directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07.
- REF. : a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja Año 2024  
b) OFICIO MÚLTIPLE 010 – 2024 CEBA: Cronograma de Mesas de Trabajo con Directivos de CEBA de Gestión Pública y de Convenio para el año 2024

Es grato dirigirme a usted y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia a) y b), se convoca a la VIII Mesa de trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio a desarrollarse según el siguiente detalle:

<b>Denominación</b>	VIII Mesa de trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07
<b>Fecha y hora</b>	Jueves 08/08/2024 16:00 horas
<b>Lugar</b>	Institución Educativa "San Francisco de Borja". Calle Velásquez, San Borja El ingreso será por la puerta N° 03. Ubicación: <a href="https://maps.app.goo.gl/Z168sByRAh2pAyup9">https://maps.app.goo.gl/Z168sByRAh2pAyup9</a>
<b>Agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Alcances sobre el Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" - MTPE</li><li>✓ Evaluación Día del Logro</li><li>✓ Plan Lector</li><li>✓ Proyectos Integradores</li><li>✓ Monitoreo A Distancia</li><li>✓ Concursos Educativos (Etapa DRELM)</li><li>✓ Encuesta a estudiantes "Tu voz Importa"</li><li>✓ VI Congreso COPAE - Encuesta - Comisiones</li></ul>

Por lo expuesto, solicito se sirva garantizar su participación, ya que la asistencia a las mesas de trabajo es de carácter obligatorio.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

MRRVU/D(e).UGEL07  
BVMA/J. AGEBATP  
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0571001 CLAVE: 69D6F9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125